

La música en el culto

[Juan Lobos](#)

Una iglesia que ocupaba gran parte del tiempo de su culto en cantar canciones que mi juicio poco o nada tienen que ver con lo solicitado por Dios en su palabra. El ruido de guitarras eléctricas, órganos y baterías opacan la trascendencia que debe merecer el culto a Dios. Por lo que nuevamente, quiero insistir en el uso que debemos dar a la música en el culto a Dios.

La música tiene un sentido y un propósito en el culto a Dios. El propósito no es la satisfacción de nuestro gusto personal. A sido instituido por Dios mismo. Y por lo tanto, merece nuestra obediencia. Ya la CFW, nos dice que es parte central del culto a Dios "...La lectura de las Escrituras con temor reverencial; la sólida predicación, y el escuchar concientemente la Palabra, en obediencia a Dios, con entendimiento, fe y reverencia; el cantar Salmos con gracia en el corazón..." CFW. Cap.XXI. artículo V. Nos dice que clase de música debemos cantar. En este sentido le invito a revisar conmigo tres aspectos que debe cumplir la música en el culto: a) ¿Qué clase de música debe haber en el culto a Dios? b)¿Qué propósito debe cumplir la música en el culto? Y finalmente, c)¿Cómo debemos ofrecer nuestra alabanza musical a Dios?

¿Qué clase de música debe haber en el culto a Dios?

El Nuevo Testamento es claro en este sentido. Veamos algunos ejemplos: "...Y habiendo cantado el himno, salieron al monte de las olivas.." Mateo 26:30 "...Mas á media noche, orando Pablo y Silas, cantaban himnos Dios y los que estaban presos los oían.." Hch. 16:25. "...¿Qué pues? Oraré con el espíritu, más oraré también con entendimiento, cantaré con el espíritu, más cantaré también con el entendimiento..."

1 Cor.14:15. "...¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante Salmos..." Stgo. 5:13. Vea también Rom. 15:9; Ef. 5:19, Col.3:16, etc. El mandato de Dios es claro. Ordena cantar. Deshechando toda otra clase de música. Cantar es la ordenanza de Dios. Existen dos clases de música. La una es vocal y la otra instrumental. ¿Cuál ordena Dios en el N.T.? Revise 2 Juan 1:9-11 "...Cualquiera que se rebela y no persevera en la doctrina de Cristo, no tiene á Dios; El que persevera en la doctrina de Cristo, el tal tiene al Padre y al Hijo. Si alguno viene a vosotros, y no trae esta doctrina. No lo recibáis en casa, ni le digáis bienvenido". La palabra de Dios es clara, no es a medias. Dios le dijo a Noé: "Construye el arca con madera de gofer." No le dio otra alternativa, ni de pino, ni álamo, ni ninguna otra...GOFER. Cuando en nuestros cultos hacemos algo más que cantar, sin duda estamos desobedeciendo a Dios.

"...Pero el modo aceptable de adorar al verdadero Dios es instituido por Él mismo, y está limitado por su propia voluntad revelada, que no se debe adorar a Dios conforme a imaginaciones e invenciones de hombres o a las sugerencias de Satanás, bajo ningunarepresentación visible o en otro modo no prescrito en las Santas Escrituras.." CFW. Cap. XXI. Art. 1.

¿Qué propósito debe cumplir la música en el culto? El propósito es claro alabar a Dios por su grandeza. "...Así que, ofrezcamos por medio de él á Dios siempre sacrificio de alabanza, es á saber, fruto de labios que confiesan su nombre..." Heb. 13:15. En segundo lugar, la alabanza tiene un propósito didáctico de enseñar y exhortar. "...La palabra de Cristo habite en vosotros en abundancia en toda sabiduría, enseñandoos y exhortandoos los unos a los otros con salmos e himnos y canciones espirituales, con gracia cantando en vuestros corazones a Dios..." Col. 3:16. por lo que claramente, nos dice la palabra de Dios que la música tiene dos propósitos a saber: Alabar a Dios e instruir. No habla de glorias personales, ni de lucimientos individuales, ni de llamamiento a los que no creen. Sólo a Dios toda la Gloria.

¿Cómo debemos ofrecer nuestra alabanza musical a Dios?

Muchos hoy día argumentan que el uso de la música es para llamar a las gentes a Cristo. Pero a la luz de las sagradas escrituras, no es ese el propósito. La música no debe cumplir un fin que no sea otro para el que fue instituida por Dios. ¿Acaso ordena Dios cantar para llamar a los inconversos? Seguro que no. Es para engrandecer su nombre, no hay otra ordenanza en toda la biblia que no sea esa. La clase o el tipo de música que debe usarse, dice la palabra de Dios que son himnos y Salmos. Aparentemente estas dos palabras se utilizan en el N.T. como sinónimos para reafirmar el contenido sacro del canto a Dios y no debemos entenderla como el permiso para incluir cantos de tipo general. Cuando escucho canciones dirigidas a Dios acompañadas de estridentes instrumentos electrónicos y con melodías de rap, hip-hop, rancheras, cumbias, música popular, etc. Con pena me pregunto: ¿Son cánticos espirituales? Para terminar. En una ocasión pregunté a un hermano que gusta de estas canciones. ¿Porqué debemos cantar estas canciones en el culto? Me respondió: "Porque nos gusta pues, hermano." Si el canto en el culto es de gustos personales...Que pena.

SOLO A DIOS LA GLORIA.